

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 19 de febrero de 2025
- 6** De la Comisión de Igualdad de Género, concerniente a la cuarta reunión plenaria, celebrada de modo semipresencial el miércoles 12 de febrero de 2025
- 14** De la Comisión de Radio y Televisión, sobre la tercera sesión ordinaria, celebrada el lunes 10 de febrero del 2025

### Programas

- 16** De la Comisión Derechos Humanos, de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Convocatorias

- 23** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión ordinaria, que

tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas

- 24** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:30 horas
- 26** De la Comisión de Diversidad, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 16:00 horas
- 26** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la reunión extraordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:00 horas

**Pase a la página 2**

- 27** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas
- 27** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 1 de abril, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la tercera reunión extraordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 16:30 horas
- 28** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Educación, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Infraestructura, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Educación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 2 de abril, a las 17:00 horas
- 30** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la reunión de junta directiva que se celebrará en modo semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas

## Invitaciones

- 31** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar hasta el martes 1 de abril, a las 9:00 horas
- 32** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea el Fondo Nacional Banco del Agua.

Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 1089.

Quinta sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1130.

Quinta sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de movilidad, seguridad e infraestructura).

Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1131.

Sexta sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 162 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro (en materia de salud).

Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 1132.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

Atentamente  
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

A las 10:13 horas del miércoles 19 de febrero de 2025, en la zona C del edificio G, primer piso, ubicado en Congreso de la Unión, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Presentación del proyecto de dictamen:
  - En sentido negativo correspondiente a la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Propuestas para la agenda legislativa turnadas a la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la cuarta reunión plenaria.

### 1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

**Diputados:** Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Yazmín Yaneli Villanueva Moo, Olga Sánchez Cordero, David Alejandro Cortez Mendoza, Martha Amalia Moya Bastón, Diana Castillo Gabino, Mildred Concepción Ávila Vera, Adasa Saray Vázquez, Anay Beltrán Reyes, Gabriela Valdespeña González, Rosa María Castro Salinas, María Leonor Noyola

Cervantes, Paloma Domínguez Ugarte, María Graciela Gaytán Díaz, Manuel Vázquez Arellano, Alejandro Calderón Díaz, Jaime Genaro López Vela.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, con un registro previo de 16 diputadas y diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el orden del día.

La presidenta, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo (Morena), secretaria de la Comisión, dio lectura al siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Presentación del proyecto de dictamen:
  - En sentido negativo correspondiente a la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Propuestas para la agenda legislativa turnadas a la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la cuarta reunión plenaria.

Se consultó, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, el cual fue aprobado.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria**

La presidenta, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la Secretaría consultar al pleno de la Comisión si se dispensa su lectura y si era de aprobarse.

Se consultó, en votación económica, si se dispensaba su lectura y si era de aprobarse, la cual fue aprobada.

### **4. Presentación de proyectos de dictamen**

La presidenta de la Comisión instruyó al licenciado Silvestre Arizmendi Torres, asesor de la Comisión, la presentación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El licenciado Silvestre Arizmendi Torres, informó que, conforme al análisis a la iniciativa del diputado Francisco Javier Farias Bailón (Movimiento Ciudadano), se observaron inconsistencias, ya que su propuesta está contemplada en la Constitución y en la propia Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ello se presentó en sentido negativo. Destacó que el objetivo de la misma era modificar la elección del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Asimismo, hacer hincapié en las sanciones para el titular, y que se encuentran contempladas en la ley, por lo que se volvía redundante.

La presidenta, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la Secretaría abrir el sistema de registro de asistencia y votación a distancia, para consultar al pleno de la Comisión, si eran de aprobarse el dictamen a discusión.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo (Morena), secretaria de la Comisión, instruyó abrir el sistema de registro de asistencia y votación a distancia. Se emitieron 20 votos a favor y 2 en contra. Se aprobó.

### **5. Propuestas para la agenda legislativa turnadas a la Comisión**

La presidenta de la Comisión instruyó al licenciado Ángel Gabino Merlín Valadez, enlace técnico de la

Comisión, dar cuenta de la agenda legislativa propuesta por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

El licenciado Ángel Gabino Merlín Valadez, informó que se recibieron seis propuestas de foros y mesas de trabajo, por lo que refirió las siguientes: propuesta de la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo (Morena), para llevar a cabo un diplomado de 120 horas, distribuido a lo largo de seis meses en modalidad híbrida; propuesta del diputado Alejandro Calderón Díaz (Morena), para realizar foros y mesas de trabajo; propuesta de la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), para llevar a cabo foros y talleres relativos a la discriminación, y de la diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena), para el desarrollo de un foro.

El enlace técnico señaló que se ha reunido con las y los asesores donde les proporcionó un formato para que se enviarán las propuestas de manera más detallada. Destacó la propuesta de la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena), para la realización de un foro de igualdad sustantiva para fortalecer los derechos de las mujeres y otro sobre el Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena), informó que el año pasado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes. Manifestó su compromiso por las personas y comunidades afroamericanas y afrodescendientes; por lo que propuso que la Comisión asuma el segundo decenio, para llevar a cabo una presentación digna con la invitación de líderes sociales del movimiento negro. Sostuvo que, durante 500 años de resistencia, los pueblos negros merecen ser honrados por la Cámara de Diputados, a través de un foro en el que se hable sobre el Decenio Internacional para los Afrodescendientes y las acciones del Estado mexicano.

Reconoció el trabajo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en pro de los pueblos afroamericanas y afrodescendientes y pidió apoyo para el desarrollo del foro con la participación de los integrantes de la Comisión, con el objetivo de exaltar nuestras culturas y luchas sociales.

### **6. Asuntos generales**

La presidenta de la Comisión pidió al licenciado Ángel Gabino Merlín Valadez, enlace técnico, dar cuenta de la propuesta que se ha trabajado al interior de la Comisión.

El licenciado Ángel Gabino Merlín Valadez refirió que la diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena), solicitó el uso de la palabra.

La diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena), respaldó la propuesta de la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena). Asimismo, se refirió a las propuestas enviadas por parte de su oficina, relativas al sistema de cuidados y derechos de las personas migrantes. Propuso llevar a cabo los trabajos en conjunto con la propuesta de la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena), con la participación y coordinación de las comisiones que coinciden en los temas antes mencionados.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), extendió una invitación en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras, al foro que se celebrará el 27 de febrero del presente. Sostuvo que es importante visibilizar el tema, ya que se vulneran los derechos de las personas que presentan una enfermedad de poca prevalencia. Asimismo, invitó a las y los legisladores integrantes a la proyección de la película *Los dos hemisferios de Lucca*, con el acompañamiento de la productora de Netflix y artistas que participan en la película, el próximo 11 de marzo de 2025.

## 8. Clausura y cita para la cuarta reunión ordinaria

Se clausuró la reunión a las 10:45 horas del miércoles 19 de febrero de 2025 y se citó a la próxima reunión ordinaria el 19 de marzo de 2025.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Concepción Ávila Vera Mildred, Anay Beltrán Reyes, Diana Castillo Gabino, David Alejandro Cortés Mendoza, Paloma Domínguez Ugarte, Laura Hernández García, Jaime Genaro López Vela, María Leonor Noyola Cervantes, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Manuel Vázquez Arellano, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Marisela Zúñiga Cerón, Saray Vázquez Adasa, Alejandro Calderón Díaz, Rosa María Castro Salinas, Catalina Díaz Vilchis, Graciela

Gaitán Díaz María, Mónica Herrera Villavicencio, Evangelina Moreno Guerra, Martha Amalia Moya Bastón, Víctor Manuel Pérez Díaz, Gabriela Valdepeñas González.

#### Ausente

**Diputado:** Amarante Gonzalo Gómez Alarcón.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONCERNIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA DE MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025

A las 9:30 horas del miércoles 12 de febrero de 2025, en la sala principal de la biblioteca del edificio C de la Cámara de Diputados, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género desahogaron la cuarta reunión plenaria semipresencial.

Se contó con la asistencia de las

**Diputadas:** Anaís Míriam Burgos Hernández, presidenta; Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Ana Luisa del Muro García, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, secretarías; Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Mónica Fernández Cesar, Irma Yordana Garay Loreda, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Vanessa López Carrillo, Tania Palacios Kuri, Any Marilú Porras Baylón.

Con la presencia de 25 de las 30 integrantes, se declaró quórum, establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la cuarta reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, Anaís Míriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria que hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia, por lo que se declaró quórum.

**En el punto dos del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, la presidenta solicitó modificación del orden del día publicado, pues las integrantes de la junta directiva consideraron dada la relevancia del dictamen del artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres Vida Libre de Violencia requería mayor análisis y, por otro lado, el exhorto para la profesionalización en perspectiva de género de los C4 y C5 hicieron llegar a la comisión más aportaciones para enriquecer el documento, por lo que se necesita reestructurarlo, así como agregar algunas observaciones.

Como no hubo comentarios, se puso a votación y fue aprobado por unanimidad el cambio, así como el nuevo orden del día.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia pidió la palabra: Buenos días, compañeras. Presidenta, quiero decirte que estamos de acuerdo con el cambio del orden del día. Pero quisiera pedirte muy atentamente a ti y a todas las compañeras de la comisión que ahora que se baje este dictamen para poder robustecerlo más, decirte que una servidora ingresó una iniciativa sobre violencia, una más sobre violencia digital, que la hemos denominado en este estudio con compañeras activistas, mujeres que han padecido este tipo de violencias, *sicariato digital*, el cual estamos definiendo, queremos que se defina en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como una violencia más que las mujeres sufrimos todos los días.

Viene la definición de *sicariato digital*, así brevemente se las quiero platicar, y vienen las acciones que encuadran dentro de este sicariato digital como los perfiles falsos, las campañas de desprestigio, el utilizar contenido sexual de las mujeres, como es el caso reciente del Instituto Politécnico Nacional, de los alumnos del instituto, donde, a pesar de haber pruebas, a pesar de que se le presentó al juzgado lo dejó en libertad porque no había pruebas suficientes.

Entonces, una servidora está modificando también el artículo 20 Ter de la ley general y quiero pedirle a usted, presidenta y pedirles a las compañeras que ojalá en la próxima sesión, si usted va a sacar el dictamen que ahora tiene, decirle que la iniciativa de una servidora robustecería más, porque traemos diferentes conceptos como un catálogo de las acciones que encuadran dentro de esto, que le daría mayor protección a las mujeres que sufren violencia digital. Y que ojalá usted lo pudiera atraer para que, en la próxima sesión plenaria, que va a subir el 20 también Ter de la compañera diputada del Revolucionario Institucional, pues que pudiera sumar la iniciativa de una servidora para dictaminarlas en conjunto, ya que van en el mismo sentido, solo que en esta iniciativa traemos muchos más conceptos y más desarrollado el tema de la inteligencia artificial y el uso de las herramientas digitales. Ojalá que pueda contar con el apoyo de usted y con el apoyo de las compañeras diputadas. Es cuánto. La presidenta le comentó que se recibía y se hacía llegar a todas las diputadas para robustecerla y presentar el dictamen correspondiente.

**En el punto tres del orden del día**, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó que se omitiera la lectura, pues se envió con anticipación a sus oficinas, la que fue aprobada. No hubo comentarios, por lo que se puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día** menciona el calendario del foro *Las mujeres en la Constitución*.

La presidenta les dijo que en sus carpetas de trabajo se puso el cuadro de las fechas que ya se tienen y que si alguna diputada deseaba agregarse lo podía hacer. El calendario lo tienen agregado en sus carpetas.

Sinaloa está propuesto para el 21 de febrero. Nayarit 21 de febrero. Jalisco 28 de febrero. Ciudad de México, 7 de marzo. Oaxaca 14 de marzo. Estado de México, 19 de marzo. Morelos, 2 de abril. Guanajuato, 28 de marzo. Sonora, 28 de marzo. Chiapas, 4 de abril. Querétaro, 11 de abril. Ciudad de México, 21 de abril y Quintana Roo el cierre. ¿Alguien tiene alguna observación?

La diputada Mónica Fernández Cesar dijo: Una pregunta: estaba queriendo hacer el evento pasando, tengo evento masivo en noviembre de puras mujeres, pe-

ro al parecer terminamos ahorita en abril, por lo que ya habíamos comentado. Entonces, quiero ver si podemos poner mi evento el mismo 7 de marzo, igual que la compañera Tere, pero el mío iniciaría a las 9:00 horas, 9:30 a más tardar y el de Tere inicia 10:00 horas, 10:30 a más tardar, para que puedan estar ustedes y la comisión acompañándonos a ambas en la apertura de estos eventos que son tan importantes para el día internacional de la mujer<sup>2</sup>.

La presidenta, Anaís Míriam Burgos Hernández, le contestó: Digo a todas las compañeras que los foros no tienen temporalidad, es decir que, aunque aquí está estipulado, aquí dice abril cierre, era porque esperábamos que así fuera. Pero si los foros los podemos seguir haciendo todo el año no hay ningún problema.

Entonces, hablar de lo que hacemos en el Congreso de la Unión para que las mujeres, niñas y adolescentes no vivan estas violencias, pues no tiene un periodo y, además, se van sumando las iniciativas que vamos a ir aprobando durante este segundo periodo ordinario y pues se va sumando la información para las mujeres que vamos a invitar a esos foros.

Y sin problema, nos ponemos de acuerdo con la diputada María Teresa Ealy, para que se puedan hacer dos actos o uno de manera importante y que sea con ustedes la organización, sin ningún problema, al final ya de manera particular nos reunimos con ustedes y con sus asesores para plantear bien nuestros foros.

La diputada Mónica Fernández Cesar dijo: Muchas gracias, presidenta, aquí el tema no es, como ya la diputada María Teresa ya había mandado también su agenda desde hace unos días, ya unas semanas, pues entonces pues no es interrumpir la agenda. Entonces, puedo llevar mi evento a cabo y acompañarla a ella en el suyo, pero sí, para que me pudieran entonces agendar ahí el 21 de noviembre, pero más que nada, agendar ustedes, compañeras diputadas de la comisión, presidenta, para que me acompañen el 21 de noviembre aquí a un evento en la ciudad, ya les diré en dónde, pero para que agenden y puedan estar con nosotras.

La presidenta retomó la palabra: Listo, bueno, ahí creo que generó confusión, el cierre de Quintana Roo, más bien se puso sólo el mes, pero me acuerdo que la diputada Mildred, ella quedó de hacer el cierre y también ya habló con la presidenta municipal, le voy a dar

el uso de la voz para que ella comente rápidamente qué está proponiendo para el cierre, que no tiene fecha, pero en esta tesitura de que hemos ido hablando con las presidentas municipales, con nuestras compañeras diputadas locales, se van armonizando las propuestas y diputada Mildred, tienes uso de la voz.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera dijo: Buenos días, compañeras. Efectivamente, lo comentábamos con la diputada Anaís y otras compañeras, platicamos con la presidenta de Playa del Carmen, Estefanía Mercado y, bueno, pues tenemos la invitación para poder realizar ahí el cierre, que pueda ser, o si hay más actividades, ya definiríamos si no es abril, si es mayo, que sería acordarlo con todas, pero tener ahí la siguiente actividad en Quintana Roo. Ya ven que la apertura la hicimos en Cancún, entonces, sería una manera de cerrar y abrazar toda esta gira que estamos organizando.

De hecho, he escuchado comentarios de otras compañeras de otros estados, para dar fecha, para agendar y sumarse a este programa. Y comentábamos en la reunión que se puede enriquecer y se pueden integrar muchas más compañeras, aunque no formaran parte de la Comisión de Igualdad de Género.

**En el punto cinco del orden del día**, asuntos generales, la presidenta mencionó: Quiero informarles que, durante el mes de agosto de 2025, los días 12 y 13 se llevará a cabo la 16 Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en nuestro país, organizado por la Cepal.

Este año, el debate, el tema que se tocará se va a centrar en las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.

La conferencia impulsa dos espacios paralelos: el espacio parlamentario y el de la sociedad civil. El desarrollo del espacio parlamentario en nuestra conferencia estará a cargo de las Comisiones de Igualdad de Género del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados el 11 de agosto.

Estaremos participando en las reuniones preparatorias y conforme vayan avanzando estas reuniones les daremos información de lo que nos tocará a nosotras como diputadas realizar.

Me gustaría comentarles que está a cargo de esta actividad la Secretaría de las Mujeres de la Secretaría de Relaciones Exteriores y nos han hecho partícipes a todas las integrantes de la comisión, para que recibamos alrededor de 300 y 400 parlamentarias de América Latina y el Caribe, en la decimosexta conferencia. Y también en este marco de esta Conferencia Regional vamos a conmemorar la participación de la Conferencia de Beijing y de Tlatelolco.

Entonces, estaremos organizándonos con las senadoras, con la Secretaría de las Mujeres, para el desarrollo de esta actividad tan importante. Y, bueno, pues en cuanto tengamos estas reuniones les iremos informando y también invitándolas a que participen, acompañándonos a las reuniones, todavía no se lleva a cabo la primera reunión de trabajo, pero en cuanto se dé, todas ustedes estarán informadas. Y repito, invitadas a participar también en las reuniones de organización.

El siguiente punto se relaciona con la Jornada Deportiva por la no Violencia contra las Mujeres en el marco del Día Naranja, que se llevará a cabo el próximo 25 de febrero. Trabajamos de manera coordinada con la UPIG, con el Centro de Estudios, con la biblioteca, con el Centro Cultural.

Y como parte de estas actividades del Día Naranja se van a realizar dos actividades, la caminata y la jornada, la mega clase, perdón, de zumba en la cancha de fútbol, en la que está coordinando la diputada Mónica Fernández. Hemos invitado a la coordinación deportiva del Sindicato de la Cámara de Diputados, para que nos acompañen y les hacemos extensiva la invitación a todas ustedes a que nos acompañen.

Es una caminata, no es una carrera, no es competencia, para que entre todas y todos los que participamos en las labores en el Congreso de la Unión participemos este día y hagamos visible que debemos erradicar todas las formas de violencias en nuestros centros de trabajo.

La diputada Mónica Fernández Cesar pidió la palabra: Ahora que vamos a tener a todas nuestras compañeras en este foro de América, comentarte nada más y comentarles a las compañeras diputadas, que las esperamos a todas el 25, que se hagan un espacio, una agenda, muchas que son de los otros estados, para que puedan estar aquí con nosotros y respaldando a la comisión con este trabajo que se va a realizar, con estos

eventos, ¿por qué? Porque es muy importante el respaldo hacia la comisión, de que vean que estamos unificadas, unidas y que participemos, tanto en la caminata como en la clase.

Así que, chicas, todavía tienen 15 días para ponerse en forma todas, todas en general, nosotras, todas nos pongamos en forma y participar y poder invitar principalmente a nuestros equipos y también poder invitar a las y demás compañeras que vengan, que vean que la Cámara está abierta para todas y para todos y más en estos eventos conmemorativos hacia el Día de la no Violencia contra la Mujer, ¿sale? Muchísimas gracias. Y enhorabuena para todas.

Y también, a ver si podemos tener una reunión posterior, para podernos acomodar u organizar, presidenta, para ver a dónde sí podemos acompañar, en qué lugares, a las compañeras y no se haga el calendario y ninguna lleguemos a ningún evento.

Entonces, estoy en la mejor disposición, para que podamos reunirnos en una reunión extraoficial, pero para poder llegar a un acuerdo en cómo organizarnos para poder acompañar a las diputadas. Es cuanto.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto dijo: Gracias. Nuevamente, para agradecer que haya incorporado nuevamente la propuesta dentro del programa que presenté oportunamente sobre los C5 y C4, para mayor profesionalización y atención para las víctimas y no sean revictimizadas. Eso es cuánto. Muy gentil por tomar todo en cuenta.

En otro asunto general, la presidenta dijo: El último punto de día es relativo a la iluminación del frontispicio para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Estamos programando la actividad para el 4 de marzo, a las 19:00 horas, a fin de que lo agreguen en sus agendas y podamos estar presentes. Quiero recordarles que el 8 de marzo es sábado; por tanto, no tenemos actividad acá y de manera simbólica lo vamos a hacer el día que estamos en sesión presencial.

Dijo: Ayer, en la junta directiva, las compañeras diputadas hicieron propuestas, por lo que les daré la palabra. Y, si no están, porque sé que hay otras comisiones también, me gustaría comentarles en qué acordamos. La diputada Anayeli me pidió que hiciera, que informara lo que ella propuso.

La diputada Anayeli propuso que en este marco del Día Internacional de la Mujer pudiéramos hacer un evento que tiene que ver con invitar a la delegación que acudió a Beijín a reunirse con nosotras y que nos cuenten cómo fue su participación en Beijín y cómo ven esos alcances, esos retos que se plantearon en Beijín y cómo lo ven ahora que nosotras ya hicimos este trabajo de reformar la Constitución para garantizar tener una vida libre de violencia, cómo ha sido ese caminar durante todos estos años, cómo ha ido cambiando la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Eso lo propuso la diputada Anayeli Muñoz.

Y también ayer la diputada Anayeli tuvo una reunión a la que nos invitó a participar con la organización GIRE, que es una organización que tiene mucho trabajo en los derechos sexuales y reproductivos, para hablar sobre un tema que es bastante controversial para todas y es el tema de la despenalización del aborto.

Preguntaron cómo van estas iniciativas, dimos a conocer que varias diputadas de distintos grupos parlamentarios han presentado iniciativas en esta materia, sin embargo, no están en nuestra comisión, están en la Comisión de Justicia. Y lo que le propusimos a GIRE y a la diputada Anayeli es realizar un foro para escuchar todo lo que tiene que ver con la despenalización del aborto y la política pública en materia de salud, y lo propusimos para el 11 de marzo este foro sobre derechos sexuales y reproductivos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno complementó el comentario: Quiero agradecer a la diputada Anaís la apertura pue, como ha dicho ella, en esta comisión nos ha demostrado que todas estamos siendo escuchadas. Agradecerle que se haya recibido ahí a las activistas, a las personas que han trabajado durante años en estos temas de interrupción legal del embarazo.

Como ella decía, pues la propuesta justamente es que se haga el foro el 11 de marzo. Creo que lo más importante es que dialoguemos, que escuchemos, que nos informemos para que todas podamos tomar decisiones... pendiente. Y que definitivamente, así como el día 20 esto lo han sacado, pues también es responsabilidad en Cámara sacarlo, pero lo más importante es informarnos, porque también, como lo decía la diputada Anaís, pues es un tema pues que tiene distintos puntos de vista.

En el punto número 2, del 4 de marzo, del encuentro con las compañeras que fueron a la delegación de Beijín hace 30 años, por mi parte le escribiría a la senadora Amalia García, que estuvo en ese encuentro, a la diputada Patricia Mercado, que fue en representación de organizaciones de la sociedad civil. Entiendo que la senadora Malú Mícher también será invitada por las compañeras de Morena, ya que es presidenta de la comisión en el Senado, pero además por parte de la delegación.

Y tomaba la voz también para decir a las compañeras si algún activista o alguna persona conocida de ustedes estuvo en esta delegación de mexicanas hace 30 años en la conferencia de Beijing, pues que podamos invitarla, si gustan pues ya nada más que la presidenta nos indique cómo nos organizamos, pues para empezar a construir esa lista y entre más mujeres de la delegación podamos tener en Cámara me parece que es un orgullo. Muchísimas gracias a todas.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio pidió la palabra: Saludo a todas compañeras nuevamente, qué gusto, y a quienes nos siguen a través de Zoom. Bueno, sí, lo platicamos ayer en Junta Directiva, pero lo reitero. Primero, hay que decir que bueno, viene marzo y vamos a estar muy, muy ocupadas. Hay muchas propuestas muy buenas de todo lo que podemos hacer. Ya nos acaba de explicar la diputada Anayeli su propuesta, a la cual me sumé el día de ayer. Me parece que sería muy, muy buena idea en el marco de este 30 aniversario de esa importante reunión y los acuerdos que derivaron de Beijing. Pues me parece que sería como conmemorativo y además ilustrativo y de gran valor escuchar de viva voz a quienes fueron nuestras representantes hace 30 años.

Así que suscribo y me uno a la fecha. Pongo aquí la propuesta que habíamos platicado ayer y con la presidenta también, de poder invitar de manera especial, puede ser ese día, para no hacer tantos eventos, puede ser ese día, cerrar con una conferencia de una mujer, por cierto, oaxaqueña, orgullosamente oaxaqueña, de la científica, del politécnico, Eva Ramón Gallegos, cuyo nombre volvió a manejarse hace varias semanas en la información, pues investiga la cura del virus del papiloma humano.

Entonces, además necesita escucharnos porque también tiene cosas que pedirnos. Apoyo también. Enton-

ces me parece que sería muy bueno tener una mujer tan destacada para lo que está haciendo, no sólo para las mexicanas sino para el mundo entero. Cuando termine esta investigación, y que estamos seguras de que va a terminar con mucho éxito, pues para la salud de las mujeres va a tener un efecto impresionante.

Mi propuesta sería poder invitarla en este marco del 8 de marzo, de todo marzo, en alguna de estas reuniones que vamos a hacer aquí, en la Cámara de Diputados, y darle una, pues escucharla y poder tener un diálogo con ella.

Aprovecho, presidenta, sobre el tema, ayer toqué base con la Comisión de Justicia, donde soy también secretaria, sobre el tema que comentamos en la junta directiva, de las iniciativas, diversas iniciativas que hay en materia del aborto. Va muy avanzado el dictamen, entonces se está trabajando. Y ahí también mi compromiso es que pueda estar muy pendiente de que eso suceda y que sería muy bueno de cualquier manera que como comisión pudiéramos dar una opinión consultiva, que se aprobara aquí en el seno de esta comisión, sobre esta reforma tan importante.

Se están llevando a cabo a partir de hoy unos foros sobre maternidad subrogada. Me parece que es muy importante que estemos al tanto. Apenas ayer me enteré, claro, no está en nuestra comisión, son foros que organiza la proponente, que es nuestra compañera diputada Olga Sánchez Cordero, pero me parece que, y quienes organizan son la Comisión de Salud, que es un buen amigo también el presidente.

Sin embargo, creo que tiene tal trascendencia el tema que primero, pues sí, hay que compartir la información de los foros porque quienes podamos ir, hay que ir a ilustrarnos. Es un tema muy complejo porque sí, por supuesto, se entrelazan avances tecnológicos en la ciencia, en la medicina y los derechos de las mujeres.

Mi propuesta sería, presidenta, en esta mesa, que pudiéramos pedir que, si se pudiera un turno, extensión de turno para esta comisión. Si no, no los diera. Es decir, intentar como una primera opción extensión de turno, porque también es un tema que tenemos que verlo en esta comisión.

Si no se pudiera, por lo menos exigir que se espere a una opinión constructiva también de nuestra comisión

para poder formar parte de este debate, porque estaríamos restringe el debate únicamente en términos médicos y no es así, aquí están involucrados los derechos de las mujeres, que es materia y agenda de esta comisión. Esa será mi aportación, gracias.

La diputada Mónica Fernández Cesar expresó: Gracias. Y bueno, nada más para respaldar el tema de la diputada Mariana, de que sí hagamos una extensión de turno ¿no? porque es un tema prioritario y creo que la comisión sí debería de participar un poquito más. Entonces, hagamos la lucha juntas, todas para que podamos hacer este tema de extensión de turno.

La secretaria Alma Manuela Higuera Esquer: Deseo suscribir la propuesta de la diputada, en el sentido que para nosotros es fundamental los derechos humanos de las mujeres y de no atenderlos, pudieran ser trastocados, porque verlo solo desde el punto científico desde salud, nosotras, finalmente, de alguna manera saldríamos afectadas. Y, tendríamos, diputada, que buscar la manera de que sí trasladen aquí el dictamen. Nosotras, presidenta, tener una opinión al respecto, pues lo suscribo, diputada.

Sobre el asunto, la presidenta comentó: Ayer platicamos con algunas compañeras integrantes de la Comisión de Salud, con la diputada Magda Rosales estuvimos platicando, también ya pedimos una audiencia con el doctor Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud, para pedir que puedan tomar en cuenta nuestra opinión y que podamos trabajar en comisiones unidas, ¿no? Hoy se harán todos los trámites para lograr esto y que nosotras también participemos en tan importante dictamen.

Me falta la presentación del libro de la diputada, bueno, no es libro de la diputada, pero es la propuesta de la diputada Ana Luisa del Muro, que propone una presentación de un libro, de varias experiencias de mujeres feministas, se llama: Insolentes, insilentes e insu-misas. Es una obra que teje hilos para entrelazar experiencias individuales con situaciones externas que viven distintas mujeres.

La propuesta la formuló la diputada Ana Luisa del Muro, del Partido del Trabajo, y se está proponiendo que sea para el día 6 de marzo a las 5 de la tarde en el Salón de los Cristales. Son propuestas que ayer en la Junta Directiva se realizaron y qué bueno están aquí a

su consideración para que puedan participar, nos acompañen en estas actividades.

En otro asunto general, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera pidió la palabra: Ayer, en la reunión de junta directiva y como bien dice Mariana, planteamos esta propuesta y la intención es que todas puedan firmarlo, por eso no se envió, que se pueda firmar.

Es una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a armonizar sus respectivas leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria o violencia interpósita persona.

El contenido de la explicación, el contenido de este exhorto, pues, habla de los estados que tienen legislado este tema y que son muy pocos. De hecho, el tema de violencia vicaria solamente 10 entidades federativas la tienen legislada. Pero, además, los conceptos y cómo se abordan son totalmente diferentes. Y si recientemente en la reforma constitucional de igualdad sustantiva se tocó el tema de violencia vicaria, es importante el poder armonizarlo y que los estados también, pues, puedan armonizar y homologar sus leyes respectivas.

Y ahí viene todo el sustento y es una invitación abierta en lo personal y también de la diputada Anaís Burgos para que todas lo firmemos. Seguramente la secretaria técnica Carmen se los envió al chat para que lo revisaran. Y, bueno, pues, aquí está el documento para que podamos firmarlo; y, los que no, pues, en la siguiente reunión se pueden poner creo que los nombres y en la siguiente reunión tenemos sesión plenaria, el martes, seguramente ahí se pueden completar, pues, todas las firmas. Está a disposición de ustedes y a la decisión, si les parece.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera continuó con otro asunto general: también, una petición que nos hace llegar la señora Marisela de la Rosa. Ella es madre de Galilea Montserrat Rizo de la Rosa, una persona que, según esto, se va a cerrar el caso por una situación de suicidio. Sin embargo, pues, ustedes saben qué parte, inclusive, de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, entre las propuestas que hicimos y cuando caminamos en campaña es que, pues, toda

muerte violenta de mujeres se investigara como feminicidio.

Y entonces ella tiene muchos razonamientos, muchas dudas y está muy preocupada porque en Jalisco, según esto, ya se le va a dar carpetazo al caso y ella solicita una participación en la reunión con las integrantes de la comisión, poder escucharla. Tenemos un antecedente muy importante con la sentencia de Irinea Buendía, con el caso Mariana Buendía que se dio en el Estado de México en donde, pues, Mariana, pues, apareció suicidada y, pues, durante 14 años Irinea es una de las gentes que sería muy importante invitarlas para escuchar su testimonio.

En Quintana Roo lo hicimos. Ya legislamos en esa línea como una de las violencias y, pues, poder escuchar ese testimonio y va relacionado, pues, a esta lamentable situación por la que está pasando la madre Marisela de la Rosa López. Entonces, pues, pedirle si podemos checar la agenda cuando nos digan y poder escucharlas y acompañarlas en este proceso para, pues, realmente que haya justicia y se aclaren muchas de las situaciones que está viviendo la madre de Galilea Montserrat Rizo de la Rosa.

La presidenta le dijo: Creo que podríamos invitarla a una reunión, tal vez no en una reunión de comisión, pero pudiéramos atenderla por el tema de la urgencia del tema, atenderle el próximo martes en la mañana antes de que inicie la sesión. Las diputadas que puedan acudir, la vemos en la oficina de la Comisión de Igualdad de Género. Ahí la atendemos y pedimos a las diputadas de Jalisco que nos ayuden al acompañamiento.

Siempre he dicho que esta comisión para las mujeres tiene una amplia expectativa, muchas compañeras por llegar a nosotras con sus casos para que les podamos ayudar. Y con mucho gusto, diputada Mildred, le escuchamos el próximo martes, yo te pediría que fuera antes de la sesión del pleno para que pudiéramos tener una hora previo a atenderla y que podamos poner toda la atención que se requiera.

En otro asunto general, la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer expuso: También comento aquí en esta reunión el seguimiento en asuntos generales de la persona que se presentó a pedir nuestro apoyo, Karla. No sé si haya algo de avances, diputada Mildred, no sé en qué vaya, ella de manera continua.

Entiendo el dolor de una madre desesperada, pero también lo hago mío de por lo menos darle seguimiento en cada reunión. Me disculpan por la insistencia, pero creo que poniéndome en su lugar tocaría todas las puertas.

La secretaria Mildred Concepción Ávila Vera le contestó: Creo que es parte de nuestra tarea, de nuestra responsabilidad, escuchar pues a todas las personas, nos ha dado la presidenta pues toda esta apertura. He estado de manera permanente en comunicación con Karla, de hecho, ayer pues nos mensajamos, físicamente no todas las veces que puedo.

Esta semana quedamos de reunirnos nuevamente, se formó inicialmente después de aquí las reuniones, pues buscamos toda la apertura, tuvo reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, luego tuvo reunión con el fiscal del estado, Raziel López. Y posteriormente tuvimos una reunión con la fiscal especializada de Atención a Violencia Familiar y de Género, en donde esa reunión se realizó en los primeros..., cuando concluimos el periodo, a la mitad más o menos de diciembre y esto fue en el Centro de Justicia para Mujeres.

De hecho, propusimos a una persona como abogado para que también, pues de manera conjunta se sentarán en una mesa integrada por todos los actores en ese sentido de procuración de justicia. Y ahí se acordó hacer un análisis de contexto porque son varias carpetas de investigación, tanto de Karla como como víctima y también de la persona que aparece con el victimario.

Entonces, se enseñaron, estuvo ella; ella fue a cambiar lo del abogado y ese análisis de contexto ya avanzaron, ya van prácticamente, de hecho, me han estado solicitando la reunión. Entonces, considero que pueda ser jueves o viernes en Cancún y bueno, pues tendremos esa reunión. Es muy importante y como se lo he dicho en varias ocasiones a Karla, sabemos que nosotros brindamos el apoyo, el acompañamiento, la asesoría, pero que también no está directamente en nuestras manos porque pues está la autoridad, en el caso de la Fiscalía y, por otro lado, pues la parte juzgadora, que es el Poder Judicial.

Y el Poder Judicial, pues todos sabemos que tienen los tiempos que manejan las leyes para poder dar seguimiento. Entiendo la situación que está viviendo y pre-

cisamente por eso tengo pues la comunicación con ella.

La presidenta dijo: Bueno, pues aquí todos los casos que llegan los atendemos, a mí me gustaría comentarles que los martes se ha vuelto un tema de atención a un montón de mujeres. En la Oficina de Igualdad de Género hemos invitado a colaborar con nosotros a algunas compañeras que me han ayudado ante esta lucha por la defensa de las mujeres, pero desde las 8 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche estamos atendiendo.

Y aquí hago extensiva y agradezco a la licenciada Adriana Arvizu, que es una abogada que me está acompañando y todos los días atiende temas que las y los diputados hacen llegar a la comisión; que sepan que estamos dando este acompañamiento. Y, repito, creo que las mujeres de este país llegan a esta Cámara de Diputadas y Diputados a buscar auxilio, acompañamiento, asesoramiento y tristemente muchas de las mujeres que hemos atendido llegan ya en un tiempo límite para poder dar un seguimiento puntual, un acompañamiento y una representación legal con mucho mayor profundidad.

Ya llegan al límite de sus casos, pero estamos haciendo todo lo posible por ayudar y eso también es posible gracias a la confianza que ustedes como integrantes de esta comisión nos dan; y que sepan que, en la Comisión de Igualdad de Género, todos los martes y miércoles está la licenciada Adriana Arvizu para atender los distintos casos, pero también tiene que quedar muy claro lo que acaba de mencionar la diputada Mildred. Nosotros ayudamos, damos acompañamiento, pero hay una instancia, que es el Poder Judicial, quien concluye, administra todos estos temas.

La diputada María Teresa Ealy Díaz pidió la palabra y dijo: Muchísimas gracias. Pues nada más para comentar, me gustaría que antes de que impulsen la ley para defender a acusados de violencia sexual, un compañero nuestro, que nosotros, como Comisión de Igualdad, la podamos checar para que pues obviamente no vaya a atrasar todo lo que hemos adelantado en todo este tiempo. Entonces, no sé si podamos como checarla.

La presidenta, Anaís Míriam Burgos Hernández, dijo: Me parece correcto y creo que también uno de los acuerdos que podemos sacar aquí es platicar con los

compañeros y compañeras correspondientes para pedirles que los temas que tengan que ver con nuestros derechos y la protección de las mujeres, niñas y adolescentes pasen también por esta comisión.

Hay temas que se van a la Comisión de Salud, a Justicia, en su mayoría, y no nos toman en cuenta, a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión; y creo que, resultado de las opiniones que se han dado aquí y de los temas que se han tocado, es importante que también nosotras demos opinión; y me comprometo a hablar con las personas que correspondan para que así suceda.

No hubo más asuntos que tratar, y se dio por clausurada la cuarta reunión plenaria de la Comisión de Igualdad de Género correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión a las 10:40 horas del miércoles 12 de febrero de 2025.

#### Votación del acta

**A favor:** Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Anaís Míriam Burgos Hernández, Anayeli Muñoz Moreno, Any Marilú Porras Baylón, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Claudia García Hernández, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Flor de maría Esponda Torres, Irma Yordana Garay Loreda, Julieta Kristal Vences Valencia, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno, Lucero Higuera Segura, María Lorena García Jimeno Alcocer, María Teresa Ealy Díaz, Mariana Benítez Tiburcio, Mayra Espino Suárez, Mildred Concepción Ávila Vera, Mónica Fernández Cesar, Tania Palacios Kuri, Xitlalic Ceja García.

**Ausentes:** Katia Alejandra Castillo Lozano, María Rosete, Vanesa López Carrillo.

**Abstenciones:** Ofelia Socorro Jasso Nieto.

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, SOBRE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025

A las 10:00 horas del día 10 de febrero del 2025, en Salón B del Edificio G (Cristales), ubicado en Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de conformidad con la convocatoria enviada el 5 de febrero de 2025, para desahogo del siguiente orden del día.

#### Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- 4.- Invitación a la reunión de trabajo con el **presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión CIRT, licenciado José Antonio García Herrera, el 12 de febrero 2025 a las 10:00 horas.**
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

#### 1.- Registro de asistencia y verificación de quórum

A la hora señalada, el diputado Miguel Ángel Monraz solicitó al secretario diputado José Luis Durán Revelles hacer conteo de asistencia para verificar si había quórum. Por lo que se informó que se registraron 17 diputados, haciendo la declaratoria de quórum legal, por lo que se registraron los siguientes diputadas y diputados:

- 1.- Miguel Ángel Monraz Ibarra
- 2.- Adrián González Naveda
- 3.- Ana Miriam Farráez Centeno

- 4.- Anaís Miriam Burgos Hernández
- 5.- Claudia Ruiz Massieu Salinas
- 6.- Héctor Armando Cabada Alvídrez
- 7.- Rubén Ignacio Moreira Valdez
- 8.- Claudia Leticia Garfias Alcántara
- 9.- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
- 10.- Sebastián Ebrard Lestrade
- 11.- María Josefina Gamboa Torales
- 12.- José Luis Durán Reveles
- 13.- Alejandra Chedraui Peralta
- 14.- Víctor Adrián Martínez Terrazas
- 15.- Fidel Daniel Chimal García
- 16.- Karen Yaití Calcaneco Constantino
- 17.- Abril Ferreyro Rosado

## 2.- Lectura y aprobación del orden del día

En este punto, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra instruyó a la secretaría dar lectura al orden del día y una vez dada la lectura, se sometió a discusión, no habiendo oradores, la secretaría sometió en votación económica la aprobación del orden del día, votado por afirmativa en unanimidad, declarándose aprobado el orden del día pasando al siguiente punto.

## 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria

A continuación, el presidente instruyo al secretario Durán someter a votación económica se dispense la lectura del acta ya que fue previamente distribuida, por lo que se autoriza y se pasa a discusión, al no existir oradores, se abre el sistema por 5 minutos para realizar la votación correspondiente.

El acta de la segunda reunión ordinaria fue aprobada por 18 votos a favor.

## 4.- Invitación a la reunión de trabajo con el presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión CIRT, licenciado José Antonio García Herrera, el 12 de febrero 2025 a las 10:00 horas

El presidente exhortó a todos los diputados para que pudieran estar presentes en la reunión de trabajo los distintos grupos parlamentarios para escuchar la visión de esta cámara que es importante para la radio y la televisión, aprovechar esta reunión para hacer las preguntas que consideremos importantes.

## 5.- Asuntos generales

Ningún diputado solicitó hacer uso de la voz, por lo que el presidente levanto la sesión.

## 6.- Clausura

Siendo las 10:45 am el presidente dio por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión agradeciendo la asistencia de todos los diputados.

**Se adjuntan a la presente acta las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión.**

### Votación del acta

**A favor:** Adrián González Naveda, Alejandra Chedraui Peralta, Ana Miriam Ferraez Centeno, Anaís Miriam Burgos Hernández, Fidel Daniel Chimal García, Héctor Armando Cabada Alvídrez, José Luis Durán Reveles, Karen Yaití Calcaneco Constantino, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María Josefina Gamboa Torales, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Sebastián Ebrard Lestrade, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

**Ausente:** Abril Ferreyro Rosado, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

## Programas

DE LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, formulan y aprueban el presente Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.

### Presentación

En las condiciones actuales, debemos contrarrestar el condicionamiento y limitación de los Derechos Humanos, mediante la ampliación de sus titulares, beneficiarios e instituciones protectoras. Compartimos la idea de que el cabal respeto a los Derechos Humanos es la única manera permisible para hablar de un auténtico Estado Democrático de Derecho. La persistente conculcación de los Derechos nos deja ver que sigue pendiente la promoción y defensa de los atributos inherentes a la dignidad de la persona, en esta tarea esencial están comprometidos nuestros esfuerzos para que las personas puedan desarrollarse en toda su dimensión, haciendo efectivo el cumplimiento de sus Derechos.

Necesitamos aportar en la búsqueda de la satisfacción de necesidades no atendidas de la población en materia de Derechos Humanos, alcanzando una paridad de oportunidades en el goce, ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de todas las personas, lo que conlleva a remover los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier otra índole que impidan a los integrantes de grupos vulnerables gozar y ejercer tales derechos.

Merecen especial protección por parte de los órganos del Estado, ha sido garantizada no sólo en la legislación local y federal, sino, además, en diversas recomendaciones y tratados celebrados ante organismos internacionales. Ya que se encuentran en una situación, discriminación e incluso abandono. Atendiendo

al compromiso que el Estado Mexicano adoptó con el fin de proteger los derechos de las personas que tienen esa calidad cerrando así la brecha de desigualdad social.

### Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos

Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Concepción Ávila Vera Mildred, Anay Beltrán Reyes, Diana Castillo Gabino, David Alejandro Cortés Mendoza, Paloma Domínguez Ugarte, Laura Hernández García, Jaime Genaro López Vela, María Leonor Noyola Cervantes, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Manuel Vázquez Arellano, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Marisela Zúñiga Cerón, Saray Vázquez Adasa, Alejandro Calderón Díaz, Rosa María Castro Salinas, Catalina Díaz Vilchis, María Graciela Gaitán Díaz, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Mónica Herrera Villavicencio, Evangelina Moreno Guerra, Martha Amalia Moya Bastón, Víctor Manuel Pérez Díaz, Gabriela Valdepeñas González, Dionicia Vázquez García.

### Justificación

El Estado Mexicano tiene la alta prioridad y la obligación de respetar, ampliar y promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como protegerlos contra aquellos actos que atenten contra su dignidad, eliminando en la medida de lo posible, la discriminación que padecen.

De esa manera se colocó los Derechos Humanos como eje fundamental del sistema jurídico-político mexicano y cobraron plena vigencia los contenidos en los tratados e instrumentos del derecho internacional ratificados por nuestro país, al concedérseles la misma fuerza legal que los establecidos por la Constitución y la legislación nacional. Asimismo, dicha reforma afirmó los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad de esos derechos y otorgó primacía al principio pro persona en aras de garantizar la protección más amplia.

Ante tal panorama, esta LXVI Legislatura asume el compromiso de consolidar en el orden jurídico nacional, la reforma constitucional de junio de 2011 a partir de la formulación y aprobación de los ordenamientos secundarios que posibiliten dotar a nuestro país de un

marco jurídico armonizado y congruente con la normatividad internacional en materia de derechos humano.

Al cumplimiento de ese compromiso se encaminarán las labores de esta Comisión de Derechos Humanos, de acuerdo con el presente programa que precisa sobre la metodología de trabajo, la integración de subcomisiones y los procedimientos de elaboración de dictámenes, así como respecto a las tareas de difusión y promoción a partir de la realización de foros, estudios, investigaciones y publicaciones, entre otros.

### Órgano legislativo

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, es la instancia responsable de fortalecer y garantizar los mismos, mediante la acción legislativa, en el marco jurídico de protección de los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad.

Las Comisiones con las que interactúa son:

- Pueblos Indígenas y Afromexicanos
- Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Asuntos Migratorios
- Atención a Grupos Vulnerables
- Deporte
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Bienestar
- Economía, Comercio y Competitividad
- Educación
- Vivienda
- Diversidad
- Igualdad de Género

- Juventud
- Salud
- Trabajo y Previsión Social

### Marco Normativo

Derivado de lo anterior y en apego a lo que disponen los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 149, numeral 2, Fracción 1, 158 numeral 1, Fracción 1, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las atribuciones funciones y competencias de la Comisión de Derechos Humanos de esta H. Cámara de Diputados, estarán regidas por el cumplimiento a las obligaciones de promoción y protección, de los Derechos Humanos, tiene como Marco Jurídico, para su actuación y labores parlamentarias el siguiente:

### Normatividad institucional

- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Normatividad nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley General de Víctimas.
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos Delitos.
- Ley General para la inclusión de Personas con Discapacidad.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Código Penal Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.

- Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

### **Normatividad internacional**

- Carta Internacional de Derechos Humanos.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer.
- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels Inhumanos o Degradantes.
- Convención sobre los Derechos del Niños.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

### **Programación de reuniones ordinarias:**

Cabe mencionar, que en el ejercicio del primer periodo al que corresponde este Programa Anual de Trabajo, llevaremos a cabo las reuniones de manera normativa de Junta Directiva, Extraordinarias y Ordinarias de esta Comisión, siendo como propuesta los días miércoles en un horario previsto de las 10:00 a.m. a 11:00 a.m. con fundamento en el Art. 210 Núm. 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por el que se establece que: Las reuniones de las comisiones se programaran preferente en horas en que no haya sesión del pleno, por lo que se propone la siguiente calendarización:

### **Reuniones de junta directiva**

Primera reunión de junta directiva: 20 de noviembre del 2024

Segunda reunión de junta directiva: 08 de enero del 2025

Tercera reunión de junta directiva: 11 de febrero del 2025

Cuarta reunión de junta directiva: 11 de marzo del 2025

Quinta reunión de junta directiva: 08 de abril del 2025

Sexta reunión de junta directiva: 06 de mayo del 2025

Séptima reunión de junta directiva: 10 de junio del 2025

Octava reunión de junta directiva: 08 de julio del 2025

Novena reunión de junta directiva: 05 de agosto del 2025

### Reuniones ordinarias

Primera reunión ordinaria: 04 de diciembre del 2024

Segunda reunión ordinaria: 15 de enero del 2025

Tercera reunión ordinaria: 19 de febrero del 2025

Cuarta reunión ordinaria: 19 de marzo del 2025

Quinta reunión ordinaria: 16 de abril del 2025

Sexta reunión ordinaria: 14 de mayo del 2025

Séptima reunión ordinaria: 18 de junio del 2025

Octava reunión ordinaria: 16 de julio del 2025

Novena reunión ordinaria: 13 de agosto del 2025

\*Reuniones sujetas a convocatoria presencial o semipresencial\*

Con motivo de los trabajos de esta comisión, tal como la discusión de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se podrán agendar reuniones Extraordinarias, de conformidad con las necesidades para atender temas de carácter prioritario. Estas serán notificadas a las y los integrantes de la Comisión conforme lo estipula el Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Misión

Armonizar el Marco Jurídico Nacional con las bases fundamentales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano en materia de Derechos Humanos, a fin de consolidar el sistema de promoción y protección de éstos, de tal forma que sean tangibles y efectivos al contar con Instrumentos jurídicos de efectiva realización.

### Visión

Ser instancia referente del alto compromiso de la LXVI Legislatura en materia de Derechos Humanos, a partir de un trabajo plural e incluyente, eficiente y transparente en la actualización y armonización del sistema normativo.

### Objetivo

Proteger y promover los derechos humanos en México, garantizando su respeto y cumplimiento a través de la elaboración de propuestas legislativas, la educación y sensibilización de la sociedad, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan abordar las violaciones a los derechos humanos de manera efectiva.

### Componentes del objetivo

#### 1. Protección de los Derechos Humanos:

- Vigilar el respeto a los derechos fundamentales estipulados en la Constitución y en tratados internacionales ratificados por México.

- Actuar como un órgano de control que examine la actuación de las autoridades y la implementación de políticas públicas relacionadas con los derechos humanos.

#### 2. Promoción de los Derechos Humanos:

- Fomentar la cultura de los derechos humanos a nivel nacional, mediante campañas de sensibilización y programas educativos.

- Realizar actividades que empoderen a la ciudadanía con conocimientos sobre sus derechos y mecanismos de defensa.

### 3. Elaboración de Propuestas Legislativas:

- Identificar áreas de oportunidad y necesidad en la legislación vigente para proponer reformas o nuevas leyes que garanticen la efectividad de los derechos humanos.
- Involucrar a expertos, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en el proceso de creación de estas propuestas.

### 4. Colaboración Interinstitucional:

- Establecer vínculos con organismos internacionales, ONG y otros actores relevantes para la defensa de los derechos humanos, promoviendo la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.
- Fomentar un diálogo constante entre la Comisión, el gobierno y la sociedad civil para coordinar esfuerzos en la defensa de los derechos humanos.

### 5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:

- Implementar métodos de monitoreo y evaluación que permitan medir el avance en el cumplimiento de los derechos humanos en el país.
- Elaborar informes regulares que reflejen el estado de los derechos humanos y las acciones tomadas para abordar las violaciones.

### 6. Atención a Grupos Vulnerables:

- Identificar las necesidades específicas de grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, niños, personas con discapacidad y comunidades indígenas, y trabajar de manera proactiva para abordar sus problemas particulares.
- Promover políticas inclusivas y equitativas que garanticen el respeto y la protección de los derechos de todos los segmentos de la población.

- Fomentar la inclusión: Asegurar que todas las voces, especialmente de grupos vulnerables (mujeres, pueblos indígenas y afroamericanos, personas con discapacidad, comunidad LGBTQ+, migrantes), sean escuchadas en el proceso legislativo.

- Desarrollar políticas públicas: Proponer iniciativas de ley que aborden de manera específica las necesidades y derechos de las comunidades marginadas.

- Fortalecer la Educación en Derechos Humanos: Implementar programas de capacitación en derechos humanos dirigidos a servidores públicos y a la ciudadanía.

## Líneas estratégicas

### I. Integración de la agenda legislativa:

- a) Se integrará la agenda por las iniciativas de reformas, adiciones y modificaciones que se turnen a la Comisión para su dictamen, así como por todos los asuntos legislativos que se le encomienden.
- b) Con carácter prioritario, la agenda comprenderá la elaboración y dictamen de las iniciativas para crear un ordenamiento con el objeto de garantizar a las comunidades indígenas y afroamericanas y a sus habitantes el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos, así como el reconocimiento de sus derechos históricos.

Para tal propósito, esta Comisión promoverá el trabajo conjunto y consensuado con nuestra comisión homóloga en el Senado de la República, en aras de facilitar el proceso legislativo y unificar los criterios que faciliten dicha encomienda.

- c) Establecer con carácter especial una subcomisión de análisis de las recomendaciones y sentencias emitidas por instancias nacionales e internacionales al Estado mexicano a efecto de que los cambios legislativos se concreten y se dé cumplimiento a dichas resoluciones.

- d) Promover la revisión de la Ley de Migración, poniendo especial énfasis en la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

e) Revisar el debido cumplimiento y adopción de las recomendaciones realizadas por organismos internacionales.

Consultas públicas inclusivas: Organizar foros y consultas en diversas regiones del país, asegurando la participación de grupos representativos.

Utilizar plataformas digitales para ampliar la accesibilidad y recoger opiniones de aquellos que no pueden asistir físicamente.

Creación de Redes de Apoyo: Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil que trabajen en derechos humanos y que representen a grupos vulnerables.

Facilitar el acceso a recursos y herramientas para que estas organizaciones puedan presentar sus propuestas y preocupaciones.

Capacitación y Sensibilización: Desarrollar un programa de capacitación en derechos humanos para diputados y su personal, enfocado en la inclusión y la diversidad.

Realizar talleres y seminarios abiertos al público sobre derechos humanos, centrándose en casos específicos de vulnerabilidad.

Impulsar la firma, aprobación y ratificación de los siguientes instrumentos internacionales: Convención interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, Convención interamericana Contra Toda

Forma de Discriminación e Intolerancia, Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales; Tercer Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos de los Niños relativo a un Procedimiento de Comunicaciones; y, Protocolo Facultativo de la Convención Internacional sobre Desaparición Forzada (en materia del reconocimiento de la competencia y jurisdicción del Comité). Convenios 156, 183 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

## II. Control y evaluación

a) Revisar, en la esfera de su competencia, la situación del sistema nacional o jurisdiccional de pro-

tección de los derechos humanos, a fin de coadyuvar a su fortalecimiento, en aras de consolidar la actuación y las acciones particulares que lleven a cabo los organismos correspondientes.

b) Solicitar, en los términos de los ordenamientos vigentes, la comparecencia ante la Comisión de los funcionarios o personas que estime pertinente.

c) Recabar la información que considere necesaria sobre las situaciones en que se hayan vulnerado los derechos humanos de manera sistemática o grave dentro del país, así como de mexicanos en el extranjero.

d) Hacer un ejercicio permanente, integral y objetivo que posibilite la asignación de recursos al organismo nacional protector de los derechos humanos en atención a sus necesidades, considerando aquellas relativas a sus trabajos de defensa, promoción y difusión.

e) Proponer la realización de las investigaciones que la Comisión juzgue pertinentes, así como solicitar a las instituciones del Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales, tratándose de recursos federales, información para vigilar que el ejercicio de los mismos se lleve a cabo de acuerdo con lo planeado y presupuestado.

f) Identificar y dar seguimiento a la aplicación transparente del gasto en el Presupuesto de Egresos en materia de Derechos Humanos, en colaboración con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, la Auditoría Superior de la Federación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de la administración pública federal.

g) Impulsar la aprobación de recursos crecientes en el presupuesto de Egresos de la Federación para atender las actividades sustantivas en la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

h) Elaborar un diagnóstico anual mediante el cual evaluará el desempeño de los servicios de defensoría pública federal y local para supervisar el respeto del derecho humano de acceso a la justicia y facultar a la Junta Directiva del Instituto para atender las evaluaciones y observaciones que formule la Comisión.

### III. Enlace y relaciones institucionales

a) Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil e institutos de investigación y educación superior, así como colaborar con las comisiones ordinarias, las especiales y las de investigación del Congreso de la Unión que conozcan de asuntos relacionados con la materia, así como armonizar criterios e impulsar propuestas que tengan el mayor respaldo posible de la sociedad.

b) Establecer relaciones de trabajo para concretar la labor legislativa con la Comisión homóloga del Senado de la República y las correspondientes en los congresos locales, el Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos públicos estatales, así como con los actores políticos y sociales relevantes relacionados con la materia.

c) Buscar e implantar procedimientos de intercambio de experiencias y, en su caso, cooperación con organismos internacionales clave de países que han logrado avances significativos en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

d) Impulsar la firma de Convenio de Colaboración entre el Senado de la República y la Comisión interamericana de Derechos Humanos.

### IV. Investigación y difusión

#### 1. Actividades académicas

a) Fortalecer los lazos de colaboración con las instituciones que integran el sistema nacional de defensa de los derechos humanos, mediante la realización de actividades académico-educativas conjuntas.

b) Fortalecer los lazos de colaboración con las instituciones académicas nacionales y extranjeras para la capacitación en la defensa de los derechos humanos.

c) Realizar, de acuerdo con la solvencia presupuestal y de conformidad con las disposiciones aplicables, actividades de formación permanente y difusión en materia de derechos humanos para la

actualización continua y sistemática, dirigidos a la población abierta, a legisladores, y al personal de asesoría y apoyo de éstos, mediante las siguientes actividades:

- Foro sobre la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México.
- Foros sobre derechos humanos.
- Cursos sobre Derecho Internacional de los derechos humanos.
- Seminario sobre la interpretación conforme a los instrumentos internacionales y el principio pro persona.

#### 2. Publicaciones

Con objeto de crear espacios de participación y difusión, y de cumplir los ordenamientos de transparencia, se realizarán las siguientes publicaciones:

- a) Publicación de informes.
- b) Investigaciones.
- c) propuestas teórico-académicas Sobre los derechos humanos y temas afines.
- d) Boletines y material de difusión.
- e) Fomentar la adquisición y difusión del acervo documental en el tema de derechos humanos en la Biblioteca de la Cámara.

#### V. Gestión

La Comisión atenderá las demandas y solicitudes ciudadanas que reciba, para lo cual proporcionará orientación, y canalización a las autoridades correspondientes; específicas y seguimiento de casos.

Buscará apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de su competencia, fortaleciendo el sistema de apoyos para que continúen realizando sus objetivos.

El Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, se articula en torno a la defensa, promoción y

efectivo ejercicio de los derechos humanos en México, reconociendo su relevancia en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. Este objetivo no solo se basa en el respeto a la legalidad, sino también en la urgencia de crear un entorno en el que cada individuo pueda vivir con dignidad y en paz.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 19 de marzo de 2025 por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Publíquese en Gaceta y difúndase en los medios electrónicos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

#### Reporte de votación

**Diputadas y diputados:** Adasa Saray Vázquez (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Gonzalo Gómez Alarcón (ausente), Anay Beltrán Reyes (a favor), Catalina Díaz Vilchis (a favor), David Alejandro Cortés Mendoza (a favor), Diana Castillo Gabino (a favor), Evangelina Moreno Guerra (a favor), Gabriela Valdepeñas González (a favor), Jaime Genaro López Vela (a favor) Jazmín Yaneli Villanueva Moo (a favor), Laura Hernández García (a favor), Ma. Leonor Noyola Cervantes (a favor), Manuel Vázquez Arellano (a favor), María Graciela Gaitán Díaz (a favor), Marisela Zúñiga Cerón (a favor), Martha Amalia Moya Bastón (a favor), Mildred Concepción Ávila Vera (a favor), Mónica Herrera Villavicencio (a favor), Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (a favor), Paloma Domínguez Ugarte (a favor), Rosa María Castro Salinas (a favor), Víctor Manuel Pérez Díaz (a favor), Yoczin Lizbeth Domínguez Serna (a favor).

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025, de conocimiento.
4. Dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, de conocimiento.
5. Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio, de conocimiento.
6. Opinión concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de conocimiento.
7. Primer informe semestral de actividades, de conocimiento.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del “proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático, con número de expediente 1239.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Informe referente a las iniciativas distribuidas para opinión, prórroga y presentación de seis iniciativas más.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:30 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, de la Comisión de

Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

6. Lectura, y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático, con número de expediente 1239.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión no vinculante concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
4. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jaime Genaro López Vela  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas, de manera presencial, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la reunión extraordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en términos del artículo 21 de la Ley de Planeación.

IV. Clausura.

Atentamente  
Diputada Jéssica Saiden Quiroz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 1 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día referente a la tercera reunión extraordinaria de la Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la tercera reunión extraordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para fomentar el primer empleo de personas jóvenes.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permisos para realizar exámenes y estudios médicos preventivos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda adecuada.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 58 de la Ley Federal del Trabajo.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la comisión.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, de la tercer reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de labores de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al primer año de sesiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Roberto Armando Albores Gleason  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 2 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la reunión de junta directiva que se celebrará en modo semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

4. Propuesta y designación de una legisladora o legislador representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación al Mérito Ecológico, otorgado por el Gobierno federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura

Atentamente

Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 10 de marzo de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Programa

- 9:15 a 9:30 horas.
  - Registro
- 9:30 a 9:50 horas.
  - Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
  - Mensaje del doctor José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  - Intervención de la excelentísima Rachel Brazier, embajadora adjunta del Reino Unido en México.

### Mesa 1

*Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza climática: oportunidades y desafíos en la concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación*

- Modera: diputada Maricela Silva Andraca, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- 10:00 a 10:30 horas.
  - Doctor Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental, AC.
  - Maestra Diana Guzmán, directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Licenciado Óscar Rébora Aguilera, presidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

### Mesa 2

*Hacia la efectiva implementación de los mecanismos de gobernanza climática: el papel de los órganos de consulta y la participación multisectorial en la formulación y evaluación de la política climática*

- Modera: diputada Magda Érika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- 10:40 a 11:15 horas.
  - Maestra Avelina Ruiz, subdirectora de Cambio Climático, Iniciativa Climática de México.
  - Doctora Tzinnia Carranza, presidenta del Consejo de Cambio Climático.
  - Ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.
- 11:15 a 11:30 horas.
  - Mensaje de cierre por la diputada Alejandra Chedraui Peralta.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar hasta el martes 1 de abril, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

**Formato**

1. Mensaje de bienvenida de la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 5 minutos.
2. Presentación por parte de funcionario de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 20 minutos.
3. Dos rondas de preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios, en orden creciente:
  - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
  - b) Respuesta del funcionario, hasta por 5 minutos.
4. Clausura de la reunión.

**Calendario****Mesa de trabajo 2**

Martes, 1 de abril de 2025, a las 9:00 horas

1. Maestra Arely Gómez González, auditora especial de Desempeño.
2. Maestro Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación.
3. Doctor Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo.

Atentamente  
Diputado Javier Octavio Herrera Borunda  
Presidente

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores.

**Programa**

- 8:30 horas.

Registro (puerta 1).

- 9:30 a 10:00 horas.

**Inauguración**

- Mensaje de la representación del Gobierno de México.

- Mensaje de la representación del Gobierno de la Ciudad de México.

- Mensaje de la representación de la Cámara de Diputados.

- Mensaje de la diputada Carmen Rocío González Alonso, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

- Mensaje de la representación de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).

- Introducción y mensaje de la diputada Claudia Rivera Vivanco, ex alcaldesa de Puebla.

- Invitación de honor.

**Inicio de conversatorios**

(60 minutos de duración y participación de cinco panelistas y un moderador)

- 10:00 a 11:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *La primera línea de acción por el hábitat-gobiernos locales.*

- 11:00 a 12:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Las agendas por el hábitat de las comisiones legislativas.*

- 12:00 a 13:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Aportes de la sociedad civil por el hábitat.*

- 13:00 a 13:30 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Mesa de redacción de acuerdos y conclusiones.

Atentamente  
Diputada Claudia Rivera Vivanco

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>